



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de La Guajira  
Municipio de Dibulla  
NIT. 825000134-1  
OFICINA DE CONTRATACION

## LA SUSCRITA JEFE DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE DIBULLA- LA GUAJIRA

### CERTIFICA:

Que recibió a satisfacción del contratista **MILNER ENRIQUE HERNANDEZ AMAYA**, Identificado con Cédula De Ciudadanía No. 1.123.404.665 de Dibulla - La Guajira, el Informe Físico y Magnético, debidamente Firmado correspondiente al Período Contractual comprendido entre el día **20 DE NOVIEMBRE AL 19 DE DICIEMBRE DEL 2025**, de las Actividades ejecutadas en razón al Desarrollo del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 044 De 2025, ADICIONAL 001 DE 14 DE OCTUBRE DE 2025**, suscrito entre este y el Municipio de Dibulla cuyo Objeto es la **"PRESTACION DE SERVICIOS COMO INGENIERO DE SISTEMAS DE APOYO PARA LA PROYECCION, ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS PROCESOS DE PLAN DE ADQUISICIONES Y CARGUE EN LA PLATAFORMA SIA OBSERVA"**.

Queda la Constancia que la Supervisión verificó el cumplimiento a satisfacción de los requisitos exigidos conforme a las Cláusulas plasmadas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 044 De 2025, ADICIONAL 001 DE 14 DE OCTUBRE DE 2025**, en especial la Cláusula que estipula los Requisitos para el Pago de conformidad al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los cuales son los siguientes:

- a.- Cuenta de Cobro.
- b.- Informe de Actividades suscrito por el Contratista.
- c.- Anexos del cumplimiento de las obligaciones en Salud, Pensión y Riesgo, evidenciado en las Planillas: **No. 9496565162 MES DE NOVIEMBRE - No. 9496565700 MES DE DICIEMBRE**

**NOTA:** Una vez verificado el cumplimiento por parte del Contratista **MILNER ENRIQUE HERNANDEZ AMAYA**, de las exigencias estipuladas por las partes dentro del Contrato, la Supervisión, se deja constancia que la cuenta de cobro FINAL se suscribe en la fecha del diecinueve (19) de diciembre, por el periodo a cobrar **20 DE OCTUBRE AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2025** y el Desembolso correspondiente a las Actividades ejecutadas por la suma de: **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000,00)**.

Dado en el Municipio de Dibulla, Departamento de La Guajira, a los diecinueve (19) Días del mes de diciembre de 2025.

  
**YULIANA YOLIMA ALMAZO PADILLA**  
Jefe De Contratación

Centro Administrativo Municipal Calle 6 N° 3-36 Dibulla, La Guajira  
contactenos@dibulla-laguajira.gov.co  
www.dibulla-laguajira.gov.co

